

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/423/2019

SUJETO OBLIGADO: Jefatura de Gobierno de
la Ciudad de México

EXPEDIENTE: DLT.014/2020

Ciudad de México a 8 de diciembre de 2020

LIC. JAFET RODRIGO BUSTAMANTE MORENO
COORDINADOR DE LA PONENCIA DEL
COMISIONADO CIUDADANO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
PRESENTE

En atención a su oficio MX09.INFODF/6CCB/2.4/210/2020 recibido por correo electrónico el día 4 de diciembre de 2020, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; así como del acuerdo de esa Ponencia del 3 de diciembre de 2020, mediante el cual se tuvo por presentada la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/423/2019

“En el perfil de la funcionaria y jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo no aparece ni correo ni extensión de contacto a falta de una justificación en el área de notas, por medio de esta denuncia yo exijo la transparencia de estos previamente mencionados datos anexo la prueba de la pagina del INAI y en el artículo 121 fracción VIII de la ley de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas de la CDMX.

Descargar medios de prueba

| Título | Nombre corto del formato | Ejercicio | Periodo |
|---------------------|---------------------------------|------------------|----------------|
| 121_VIII_Directorio | A121Fr08_Directorio | 2020 | 1er trimestre |
| 121_VIII_Directorio | A121Fr08_Directorio | 2020 | 2ndo trimestre |
| 121_VIII_Directorio | A121Fr08_Directorio | 2020 | 3er trimestre |
| 121_VIII_Directorio | A121Fr08_Directorio | 2020 | 4to trimestre |

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante señala presuntos incumplimientos por parte del sujeto obligado a la publicación, en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información dispuesta por la fracción VIII del artículo 121, de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/423/2019

VIII. El directorio de todas las personas servidoras públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta el jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel de puesto en la estructura orgánica, fecha de alta del cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;"

El día 4 de diciembre del año en curso, la DEAEE efectuó la verificación de la información publicada por el sujeto obligado sobre las obligaciones de transparencia relativas a la fracción VIII, del artículo 121, en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para el año 2020 haciendo el filtro correspondiente a la información escogiendo el Estado y la Institución a consultar, mediante la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

- II. Por lo que hace a la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que el sujeto obligado debe actualizar la información trimestralmente, en su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación, así como también, deberán conservar en su sitio de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información vigente.

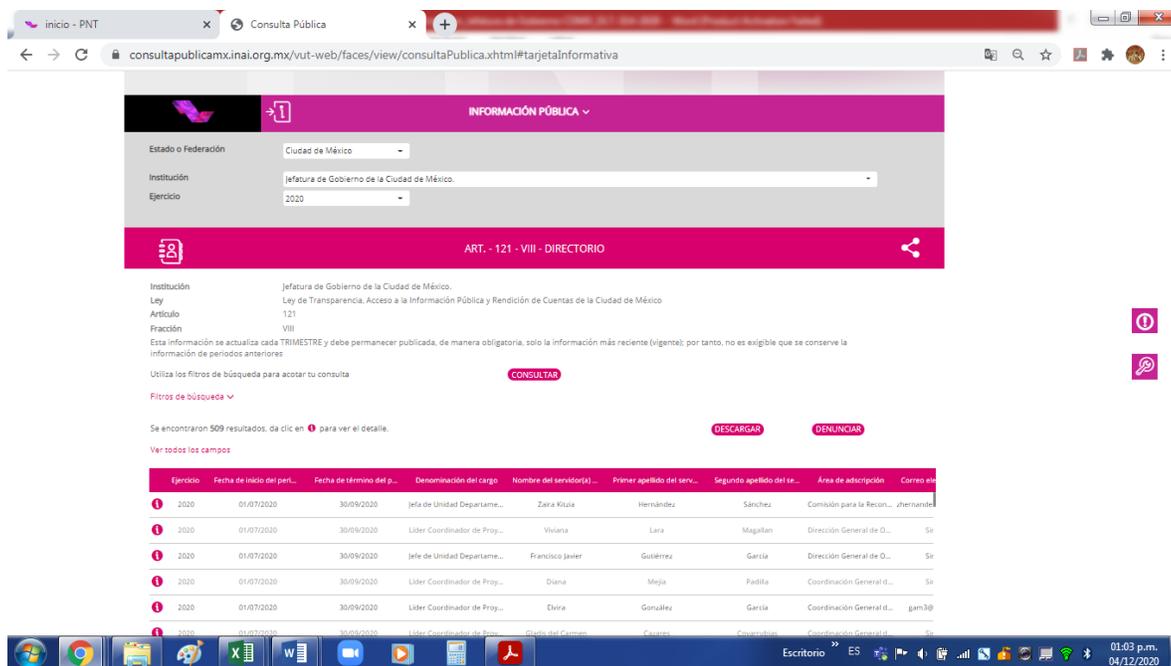
De la verificación realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) sobre la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que hace referencia al directorio de todas las personas servidoras públicas, el sujeto obligado reporta información correspondiente al primer y tercer trimestre del año 2020, no obstante se identificó que no publican información de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo referente al correo electrónico, ya que mencionan que no está asignado; por otra parte se encontró que no reportan la extensión de contacto, debido a que indican que no cuenta con él.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/423/2019

Por último, se identificó que no dan una justificación en el apartado de notas aclarando esta situación.

Por lo señalado, se determina que el sujeto obligado Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México **incumple parcialmente** con la publicación y actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia de la información relativa a la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, toda vez que no se encontró la información solicitada en la denuncia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que a continuación se incluyen:



The screenshot shows the INAI public consultation interface. The search filters are set to 'Ciudad de México' for the state and 'Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México' for the institution, with the year '2020'. The search results table is as follows:

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo | Fecha de término del periodo | Denominación del cargo | Nombre del servidor(a) | Primer apellido del servidor(a) | Segundo apellido del servidor(a) | Área de adscripción | Correo electrónico |
|-----------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| 2020 | 01/07/2020 | 30/09/2020 | Jefe de Unidad Departamental | Zaira Kizala | Hernández | Sánchez | Comisión para la Reconstrucción | ahernandez@... |
| 2020 | 01/07/2020 | 30/09/2020 | Líder Coordinador de Proyectos | Viviana | Lara | Magallán | Dirección General de Operación | ... |
| 2020 | 01/07/2020 | 30/09/2020 | Jefe de Unidad Departamental | Francisco Javier | Gutiérrez | García | Dirección General de Operación | ... |
| 2020 | 01/07/2020 | 30/09/2020 | Líder Coordinador de Proyectos | Diana | Mejía | Padilla | Coordinación General de Operación | ... |
| 2020 | 01/07/2020 | 30/09/2020 | Líder Coordinador de Proyectos | Elvira | González | García | Coordinación General de Operación | gam3@... |
| 2020 | 01/07/2020 | 30/09/2020 | Líder Coordinador de Proyectos | Guillermo Camacho | Cuervo | Castroblanco | Coordinación General de Operación | ... |

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/423/2019

inicio - PNT x Consulta Pública x +

consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Ejercicio: 2020

ART. - 121 - VIII - DIRECTORIO

Institución: Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: VIII

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Ejercicio: Opcional

Denominación del cargo: Opcional

Nombre del servidor(a) público(a): claudia

Primer apellido del servidor(a) público(a): sheinbaum

Segundo apellido del servidor(a) público(a): pardo

Área de adscripción: Opcional

Domicilio oficial: Nombre de la entidad federativa (catálogo): Selecciona

LIMPIAR CONSULTAR

Escritorio ES 01:08 p.m. 04/12/2020

inicio - PNT x Consulta Pública x +

consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Ejercicio: 2020

ART. - 121 - VIII - DIRECTORIO

Institución: Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: VIII

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 2 resultados, de clic en **1** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

| Ejercicio | Fecha de inicio del peri... | Fecha de término del p... | Denominación del cargo | Nombre del servidor(a)... | Primer apellido del serv... | Segundo apellido del se... | Área de | |
|-----------|-----------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------------|---------|-------------|
| 1 | 2020 | 01/07/2020 | 30/09/2020 | Jefe de Gobierno de la Ciu... | Claudia | Sheinbaum | Pardo | Jefatura de |
| 1 | 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Jefe de Gobierno de la Ciu... | Claudia | Sheinbaum | Pardo | Jefatura de |

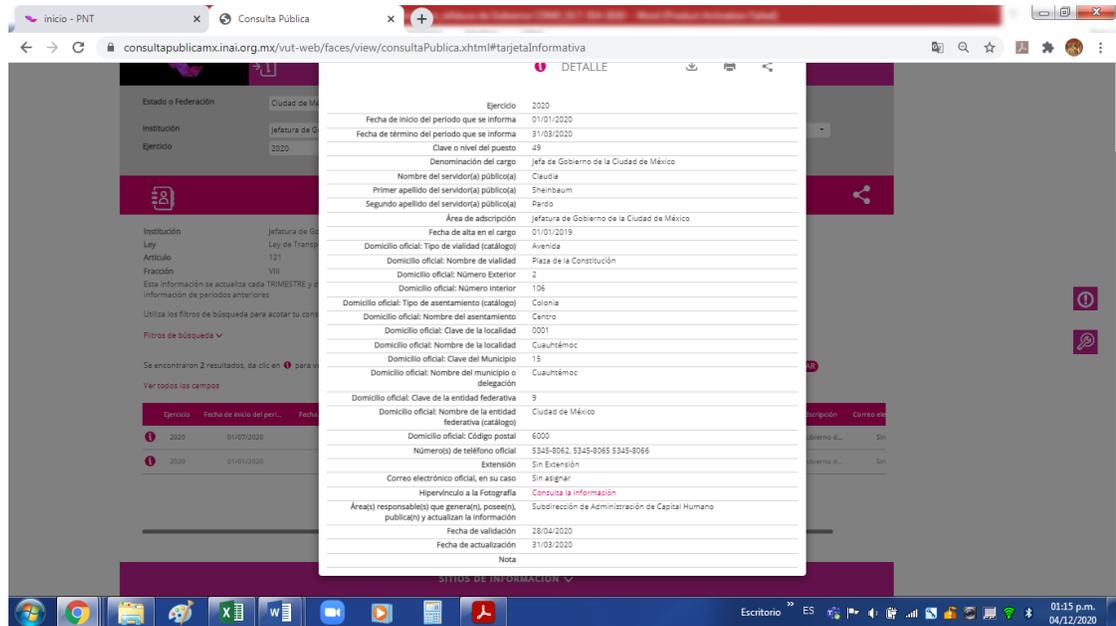
LIMPIAR CONSULTAR

Escritorio ES 01:08 p.m. 04/12/2020

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

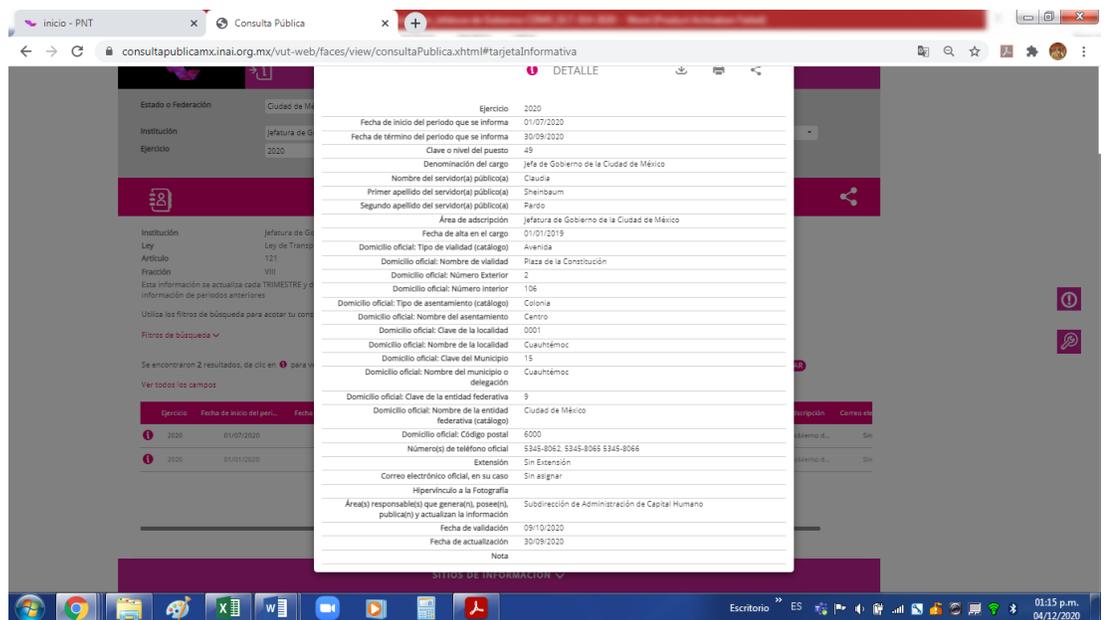
MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/423/2019

F.VIII Primer Trimestre 2020_PNT



| DETALLE | |
|--|--|
| Ejercicio | 2020 |
| Fecha de inicio del periodo que se informa | 01/01/2020 |
| Fecha de término del periodo que se informa | 31/03/2020 |
| Clave o nivel del puesto | 49 |
| Denominación del cargo | Jefe de Gobierno de la Ciudad de México |
| Nombre del servidor(a) público(a) | Causita |
| Primer apellido del servidor(a) público(a) | Shahbaum |
| Segundo apellido del servidor(a) público(a) | Parido |
| Área de adscripción | Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México |
| Fecha de alta en el cargo | 01/01/2019 |
| Domicilio oficial: Tipo de vialidad (catálogo) | Avenida |
| Domicilio oficial: Nombre de vialidad | Plaza de la Constitución |
| Domicilio oficial: Número Exterior | 2 |
| Domicilio oficial: Número interior | 106 |
| Domicilio oficial: Tipo de asentamiento (catálogo) | Colonia |
| Domicilio oficial: Nombre del asentamiento | Centro |
| Domicilio oficial: Clave de la localidad | 0001 |
| Domicilio oficial: Nombre de la localidad | Cuauhtémoc |
| Domicilio oficial: Clave del Municipio | 15 |
| Domicilio oficial: Nombre del municipio o delegación | Cuauhtémoc |
| Domicilio oficial: Clave de la entidad federativa | 9 |
| Domicilio oficial: Nombre de la entidad federativa (catálogo) | Ciudad de México |
| Domicilio oficial: Código postal | 6000 |
| Número(s) de teléfono oficial | 5345-8062, 5345-8065 5345-8066 |
| Extensión | Sin Extensión |
| Correo electrónico oficial, en su caso | Sin asignar |
| Hiperenlace a la Fotografía | Consulta la Información |
| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Subdirección de Administración de Capital Humano |
| Fecha de validación | 28/04/2020 |
| Fecha de actualización | 31/03/2020 |
| Nota | |

F.VIII Tercer Trimestre 2020_PNT



| DETALLE | |
|--|--|
| Ejercicio | 2020 |
| Fecha de inicio del periodo que se informa | 01/07/2020 |
| Fecha de término del periodo que se informa | 30/09/2020 |
| Clave o nivel del puesto | 49 |
| Denominación del cargo | Jefe de Gobierno de la Ciudad de México |
| Nombre del servidor(a) público(a) | Claudia |
| Primer apellido del servidor(a) público(a) | Shahbaum |
| Segundo apellido del servidor(a) público(a) | Parido |
| Área de adscripción | Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México |
| Fecha de alta en el cargo | 01/01/2019 |
| Domicilio oficial: Tipo de vialidad (catálogo) | Avenida |
| Domicilio oficial: Nombre de vialidad | Plaza de la Constitución |
| Domicilio oficial: Número Exterior | 2 |
| Domicilio oficial: Número interior | 106 |
| Domicilio oficial: Tipo de asentamiento (catálogo) | Colonia |
| Domicilio oficial: Nombre del asentamiento | Centro |
| Domicilio oficial: Clave de la localidad | 0001 |
| Domicilio oficial: Nombre de la localidad | Cuauhtémoc |
| Domicilio oficial: Clave del Municipio | 15 |
| Domicilio oficial: Nombre del municipio o delegación | Cuauhtémoc |
| Domicilio oficial: Clave de la entidad federativa | 9 |
| Domicilio oficial: Nombre de la entidad federativa (catálogo) | Ciudad de México |
| Domicilio oficial: Código postal | 6000 |
| Número(s) de teléfono oficial | 5345-8062, 5345-8065 5345-8066 |
| Extensión | Sin Extensión |
| Correo electrónico oficial, en su caso | Sin asignar |
| Hiperenlace a la Fotografía | Consulta la Información |
| Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Subdirección de Administración de Capital Humano |
| Fecha de validación | 09/10/2020 |
| Fecha de actualización | 30/09/2020 |
| Nota | |

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFO/DF/6DEAEE/2.10.1A/423/2019**CONCLUSIÓN**

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en la dirección electrónica de la Plataforma Nacional de Transparencia:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

- a) No cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría procedente la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



LIC. ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO
DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.

ATM/MEM/APAZ